

Sr. D.<sup>o</sup> Mariano Ospina —

Mi apreciado amigo:

Remito con bastante vergüenza el borrador  
o proyecto de constitución que V. me encargó de redactar p.<sup>a</sup> el Sr. Adams  
sobre buques-correo. No estoy satisfecho de él, por que no entiendo la  
materia; pero V. verá, por lo menos, que aunque el entendimiento está  
enfermo, la voluntad está siempre pronta a servir a V.

Me permito convenientemente dar alguna disculpa  
sobre la tardanza en contestar, y tambien me sentí a incluir la  
idea que indiqué a V. ayer sobre el contrabando de oro en polvo — Puede  
ser que se obtenga algun buen resultado, y en todo caso no habrá hecho  
mas que intentar valer. — V. piense si esto debe o no hacerse, así como  
lo demas que contiene la nota, pues como digo, no estoy satisfecho  
de ella.

Pero cualquiera que sean los terminos en que definitivamente se  
dirija, es preciso que se dé conocimiento de ello ala Secretaria de Hacienda,  
pues por este despacho es que debe hacerse la fusion correspondiente al  
Congreso, por ser una materia luteramente fiscal.

Devuelvo a V. el expediente original que me remitió —

Siempre de V. muy ob.<sup>to</sup> amigo y ser.<sup>or</sup>

J. G. Gutiérrez

Febrero 1.<sup>o</sup> / 542 —